



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, **15 DIC 2014**

Ref. EXP-UNC: 0047785/2010
EXP-UNC: 0047529/2010
EXP-UNC: 0047787/2010

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana. M. Cabanillas, Directora de la **Carrera de Especialización en Hematología** a fs. 87 del presente expediente, respecto de solicitar que se efectivice el pago por los servicios educativos prestados durante el período del 15 de Agosto y 15 de Setiembre, por el **Bioq. Esp. Darío Sastre** en el marco de la carrera antes mencionada.

CONSIDERANDO:

Que se efectúa la pertinente Reserva de Fondos.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 93 del expediente de referencia.

Que el docente reviste el carácter de Monotributista con CUIT N° 20-20672632-7

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

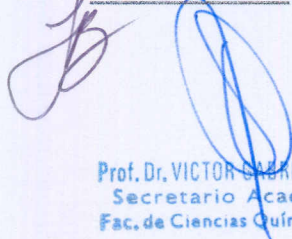
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reconocimiento de los servicios educativos prestados en el marco de la carrera aludida ut-supra, por el **Bioq. Esp. Darío Sastre** entre el 15 de Agosto y el 15 de Setiembre del corriente año.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$ **1950,00.-** (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con partidas de la Carrera de Especialización Estructurada en Hematología.


Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1554


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC